



1821 *Universidad de Buenos Aires*

Resolución Decano

Número:

Referencia: EX-2022-06725340- -UBA-DME#FFYL Modalidad de Cursadas 2023

VISTO la nota presentada por el Departamento de Lenguas Modernas mediante la cual solicita se habilite el dictado presencial de algunos cursos de idiomas para el 1° cuatrimestre de 2023, y **CONSIDERANDO**

Lo dispuesto por la REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Las atribuciones conferidas por el artículo 117° del Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Habilitar, en forma excepcional a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el dictado presencial de las siguientes comisiones de niveles elemental y medio de los siguientes idiomas:

IDIOMA	Nivel	Día y Horario
ALEMÁN	Elemental	Lunes de 9 a 13 hs.
	Medio	Miércoles de 9 a 13 hs.
FRANCÉS	Elemental	Miércoles de 11 a 13 hs. (Presencial) y Viernes de 11 a 13 hs. (Virtual)
		Jueves de 11 a 15 hs.
	Medio	Sábado de 9 a 13 hs.

INGLÉS	Elemental	Lunes de 11 a 15 hs.
	Medio	Martes de 9 a 13 hs.
ITALIANO	Elemental	Lunes de 9 a 13 hs.
	Medio	Jueves de 9 a 13 hs.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a las Secretarías y Subsecretarías de la Facultad y a todas las dependencias docentes y administrativas, publíquese en carteleras y en la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.